Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de trabajadoras familiares, trabajadora social y animadora sociocultural, correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

(Aprobada por Resolución del Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Ancín / Antzin-Améscoa de fecha 25 de noviembre de 2022, y publicada en el Boletín oficial de Navarra número 247, de 12 de diciembre de 2022)

## Valoración PROVISIONAL del concurso de méritos, por orden de puntuación:

## **Trabajadoras Familiares**

Azanza Barbarin, Ana Isabel	70 puntos
Chasco Ganuza, Sara Amaya	67 puntos

## **Trabajadoras Sociales**

Zudaire Landa, Cristina	73,03 puntos		
Saiz Fernández, Rut	24,68 puntos		

## **Animadora Sociocultural**

_			
	Rifaterra Santamaría, Paula	58,59	puntos

Contra estos resultados, que tienen carácter PROVISIONAL, las personas interesadas pueden presentar alegaciones A TRAVÉS DE LA FICHA DE LA CONVOCATORIA, en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la publicación de los mismos.

En Ancín / Antzin, a 01 de junio de 2023.

El presidente.- Marcelino Posada García

La vocal.- Asunción Arizaleta Nieva

El vocal secretario.- Rafael Hervás Guerrero